



N°:190

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
N° 13919 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO.**
FECHA : 08/09/2021
SE AUTORIZA A : ANABALON E HIJOS LTDA.
RUT. N° : ██████████
CUENTA BANCARIA N°: CTA. BANCO:
CORREO ELECTRONICO: ██████████
FONO: ██████████ (OFICINA)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDA EN TIERRA Y CESPED EN LA SIGUIENTE CALLE: PRIETO NORTE ENTRE AVENIDA ALEMANIA Y PJE. PORTALES DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.	\$ 0.-
- VEREDA H.C.	\$ 0.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 40.000.-
- CESPED	\$ 65.000.-

VALOR INSPECCION	\$30.000.-
VALOR TOTAL	\$ 135.000.-

OBJETO DE: PARA INSTALACION DE POSTES DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA JEFE S.E.O.V.U

FIRMA DE: ANABALON E HIJOS LTDA.
RUT: ██████████

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: **CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)**
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$135.000.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$105.000.-
ITEM 452010301 : \$30.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$135.000.- DE FECHA 08/09/2021 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- **VIGENCIA HASTA EL 05/02/2022.-** MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

RE: Permisos rompimiento instalación 2 postes de 11,5 m Const. Subestación Centro Odontológico Ufro Temuco



Evelyn Rivera Mayo
Hoy, 14:28
Guillermo Villarroel Carrillo; Francisco Pardo Padilla

Responder a t

Bandeja de entrada

El remitente del mensaje pidió una confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

Guillermo

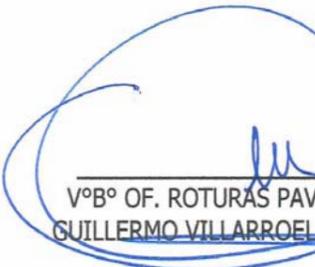
Lo solicitado

	08/09	STGO. PRINCIPAL	1077	TRANSFERENCIA OTRO BANCO DE ANABALON E HIJOS LTDA	135.000 €
---	-------	-----------------	------	---	-----------

Atte.

Evelyn Rivera Mayo
Encargada | Oficina Control de Pagos
SERVIU | Región de La Araucanía | Gobierno de Chile
(T) +56 45 2 964 351
erivera@minvu.cl

De: Guillermo Villarroel Carrillo <gvillarroelc@minvu.cl>
Enviado el miércoles, 8 de septiembre de 2021 9:20


VºBº OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

